

10
TANDIL, 8 JUL 1994 SCIT
ORDENANZA: 1512

3
VISTO:

La Reunión del Consejo Superior celebrada el 07/07/94; y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma, se llevó a tratamiento el Expte. 1-06-01852/94, mediante el cual el Sr. Secretario de Ciencia y Técnica acompaña documentación referida a "INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE NUEVOS NUCLEOS Y GRUPOS DE INVESTIGACION".-

Que por tal motivo, la Comisión de Interpretación y Postgrado sugiere aprobar el Informe del Comité Asesor, dejando pendiente de resolución los grupos no definidos en el mismo, INCUAPA (Facultad de Ciencias Sociales) y CEAE (Facultad de Ciencias Económicas) hasta tanto se produzca el informe complementario de la Secretaría de Ciencia y Técnica.-

Que los Señores Consejeros Superiores en Reunión del día de la fecha, aconsejan el dictado de la Ordenanza correspondiente encuadrando los grupos de investigación solicitantes según la categorización recomendada por el Comité Asesor de fs. 1 a 6, dejando pendiente la decisión respecto del INCUAPA y del CEAE, de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Investigación y Postgrado.-

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28° Inc. b) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ORDENA

//...

//

ARTICULO 1º: Encuádranse los Grupos de Investigación que obran en el Anexo que como tal integra la presente, dejando pendiente de resolución los Grupos no definidos en el mismo, INCUAPA (Facultad de Ciencias Sociales) y CEAE (Facultad de Ciencias Económicas) hasta tanto se produzca el informe complementario de la Secretaría de Ciencia y Técnica.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.-

ES COPIA FIEL

Agrim. CARLOS A. NICOLINI

RECTOR

Ing. GUILLERMO CORRES

Sec. General

SU  PASTOR
DES. DEL RECTORADO



INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE NUEVOS NÚCLEOS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN:

La Secretaría de Ciencia y Técnica ha recibido en el curso del último año seis solicitudes de reconocimiento de nuevos grupos y/o Núcleos de Investigación. A efectos de facilitar la tarea del Consejo Superior en la consideración del tema, se dió tratamiento a estas solicitudes en el Comité Asesor, el que propuso un subcomité para que evaluara el tema. Este subcomité estuvo integrado por el Ingeniero Gary Bioul (Categoría A), El Ing. Alberto Venero (Categoría A), el Dr. Daniel Cogliatti (Categoría A), la Prof. Araceli Labat (Categoría B) y el Dr. Eduardo Miguez, Secretario de Ciencia y Técnica (Categoría A).

Reunido en la ciudad de Azul, en la sede de la Facultad de Agronomía, el día 20 de mayo del corriente, el subcomité consideró las solicitudes presentadas, arribando a las siguientes conclusiones:

Centro de Investigaciones Geográficas (CIG), Facultad de Ciencias Humanas: Solicita ser reconocido como Núcleo de Investigación en Formación.

El grupo cuenta con cinco investigadores de categoría B, de los cuales cuatro tienen dedicación exclusiva, y el restante semiexclusiva. Uno de los investigadores categoría B con dedicación exclusiva es compartido con el NEES. Uno de estos investigadores ha completado su doctorado. Dos tienen radicación permanente en la ciudad de Tandil. Cuenta con seis becarios SECYT-UNICEN, una de ellas de perfeccionamiento y las restantes de iniciación. Participan además del grupo una profesora adjunta con dedicación semiexclusiva, y cinco auxiliares de docencia con dedicaciones simples o ad honorem. Otros graduados o estudiantes avanzados colaboran en los distintos proyectos, en los que también colaboran dos profesores invitados.

Cuenta con local y la infraestructura mínima necesaria para su trabajo. En la formación del Núcleo convergen grupos que cuentan con una trayectoria previa en la Universidad, y que han recibido en el pasado apoyo de la SECYT para su labor de investigación. El grupo ha presentado numerosos trabajos de investigación en encuentros científicos, muchos de ellos publicados en las actas de los mismos, desde el año 1989. Cuenta además con una adecuada propuesta de estructura organizativa.

En relación al desarrollo futuro del grupo, se observa la conveniencia de que haga conocer los resultados de su labor a través de revistas o "Journals" específicos, y no sólo en reuniones científicas y en las actas de las mismas. Así mismo, parecería conveniente que se busque apoyo a través de becas y subsidios de instituciones de apoyo a la investigación externas a la Universidad (CONICET, CIC-BA, Fundación Antorchas). Finalmente, parecería recomendable una política tendiente a que los recursos humanos de Núcleo completen su trabajo de postgrado, a través del doctorado.

Como consideración final el subcomité recomienda que se otorgue al C.I.G. la categoría de NÚCLEO EN FORMACIÓN.



calidad de la producción científica de sus integrantes incuestionable, al igual que su esfuerzo en la formación de recursos humanos, no se evidencia en cambio una concentración de estos recursos humanos formados y en formación en torno del grupo acorde con dicha categoría. Esta situación podría revertirse si los investigadores vinculados a CONICET concentraran su labor en la UNCPBA. Entre tanto, se recomienda financiar al grupo en la categoría de grupo pequeño.

Núcleo Regional de Estudios Socioculturales (NuRES), Facultad de Ciencias Sociales: Solicita ser reconocido como Grupo Pequeño.

El grupo cuenta con cuatro investigadores de categoría B, de los cuales dos tienen dedicación exclusiva, uno semiexclusiva y uno dedicación simple (por incompatibilidad con cargo de conducción exclusivo). Cuenta además con cuatro profesores titulares y un adjunto, uno de los titulares con dedicación exclusiva y los restantes con semi-exclusiva, que no se encuentran categorizados. Ninguno de los investigadores formados ha completado el doctorado, y sólo uno tiene radicación permanente en la ciudad de Olavarría. Cuenta con dos becarios SECYT-UNICEN, uno de ellos de perfeccionamiento y el restante de iniciación. Participan además del grupo dos auxiliares de docencia con dedicaciones semi-exclusiva, y numerosos alumnos auxiliares de investigación. El agregado total de horas dedicadas al grupo por los investigadores de todas las categorías es de 225, de las cuales 90 corresponden a becarios y auxiliares de docencia.

Cuenta con local y la infraestructura mínima necesaria para su trabajo. La formación del grupo nuclea becarios y proyectos de investigación que venían desarrollándose en el ámbito de la Facultad. Los integrantes del grupo han presentado trabajos de investigación en encuentros científicos, y publicado algunos resultados de su investigación en revistas académicas. Debe precisar su propuesta de estructura organizativa.

La trayectoria académica del grupo es acorde con la categoría solicitada. En relación a su desarrollo futuro, parecería recomendable una política tendiente a que los recursos humanos del grupo completen su trabajo de doctorado. También parece recomendable un esfuerzo para nuclear la labor de los integrantes más formados en torno a la sede de la Facultad.

Como consideración final el subcomité recomienda que se otorgue al NuRES la categoría solicitada, como Grupo Pequeño.

Centro de Estudios de Teatro y Consumos Socioculturales (T.E.C.C.), Escuela Superior de Teatro: Solicita ser reconocido como Grupo Pequeño.

El grupo cuenta con tres investigadores de categoría B, de los cuales dos tienen dedicación exclusiva, y el restante semiexclusiva. Cuenta además con un profesor titular categoría C, y dos adjuntos categoría D, los tres semi-exclusivos. Ninguno de los investigadores formados ha completado el doctorado, y los dos B exclusivos tienen radicación permanente en la ciudad de Tandil. No cuenta con becarios. Participan además del grupo cinco auxiliares de docencia, tres de ellos categorizados D, y los restantes sin categorizar. De los auxiliares, dos tienen dedicación exclusiva, uno dedicación semi-



exclusiva, y los dos restantes simples. Incluyen dos personas de apoyo con cuatro horas de dedicación y cargo de ayudante simple. El agregado total de horas dedicadas al grupo por los investigadores de todas las categorías es de 162, de las cuales 56 corresponden investigadores categoría B.

La formación del grupo nuclea proyectos de investigación que venían desarrollándose en el ámbito de la Escuela, y que en 1993 contaron con apoyo de la SECYT. Algunos integrantes del grupo han presentado trabajos de investigación en encuentros científicos, y publicado resultados de su investigación en revistas académicas, pero en conjunto la producción académica del grupo es limitada. Debe precisar su propuesta de estructura organizativa y si cuenta con infraestructura mínima de funcionamiento.

La trayectoria académica del grupo es acorde con la categoría solicitada. En relación a su desarrollo futuro, parecería recomendable una política tendiente a que los recursos humanos de grupo completen su formación e incrementen su producción académica.

Como consideración final el subcomité recomienda que se otorgue al T.E.C.C. la categoría solicitada, como Grupo Pequeño.

Centro de Estudios de Administración y Economía (C.E.A.E.). Facultad de Ciencias Económicas: Solicita ser reconocido como "Núcleo en Formación".

El grupo está constituido por dos investigadores de categoría A, uno exclusivo y el otro semi-exclusivo, cuatro B, dos exclusivos, uno de ellos compartido con el CIG y dos simple, cinco investigadores C, dos exclusivos, dos semi-exclusivos y dos simples, siete D, seis exclusivos y un semi-exclusivo; tres becarios de SeCYT, un titular y un adjunto semi-exclusivo sin categorizar, cuatro auxiliares sin categorizar, dos semi-exclusivos y dos simples, y un auxiliar ad honorem. Cuenta además con seis personas incluidas como personal de apoyo, sin indicar su forma de contratación. De los investigadores formados, el único caso que evidencia estar radicado en Tandil es el compartido con el CIG.

Cuenta con local y la infraestructura mínima necesaria para su trabajo. La formación del grupo nuclea becarios y proyectos de investigación que venían desarrollándose en el ámbito de la Facultad, la mayoría de los cuales contaron con financiación de la SECYT en 1993. Los integrantes del grupo han publicado trabajos en medios académicos o profesionales, y presentado ponencias a congresos y jornadas, vinculados a los proyectos de investigación incorporados al Núcleo. En la presentación no se indica la estructura organizativa del Núcleo.

De la presentación surge con claridad el tamaño del grupo, la sólida trayectoria de sus investigadores formados, y el hecho de que algunos de los proyectos de investigación cuentan con una trayectoria dentro de la Universidad. No se visualiza en la misma, sin embargo, el compromiso de cada investigador, especialmente de los de mayor trayectoria, con los distintos proyectos, y con el Núcleo en general. Tampoco se indica la forma en que los distintos proyectos se articulan en el nuevo Núcleo, ni se efectúa una redefinición de los proyectos en

Nº 13 12



el nuevo marco.

Los elementos incluidos en la presentación resultan insuficientes para comprender la estructura del nuevo Núcleo propuesto, faltando los curriculum de los integrantes (en parte se solucionó esto con otra información disponible, en la secretaría), una nueva presentación de los proyectos de investigación, que sólo se hallan enunciados (se recurrió cuando fué posible al registro de proyectos que dispone la Secretaría), y mayores precisiones operativas sobre la propuesta. Se valora, en cambio, el esfuerzo de la Facultad por centrar en un ámbito unificado un conjunto disperso de proyectos de investigación.

En virtud de lo señalado, parece necesario que se definan con mayor precisión los elementos operativos de la propuesta. Entre tanto, se propone financiar al grupo, bajo el tutelaje de la secretaría de investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas (en razón de su indefinición organizativa), desde el programa III, subprograma 1.

.....
Cabe aclarar que a efectos de simplificar la presentación de los resultados del análisis, se han consignado las categorías de investigador del programa de incentivos como indicadores de la trayectoria de los investigadores. Dado que, de acuerdo a lo establecido por la S.P.U., las categorías fueron asignadas por el propio Comité Asesor, existe una cierta coherencia en la evaluación. Sin embargo, teniendo en cuenta que los criterios de categorización han sido fijados por la SPU, y no necesariamente coinciden con los que fijaría esta Universidad, podrían surgir eventuales discrepancias entre la categoría de investigador otorgada, y la evaluación del grado de madurez profesional que surge de un curriculum, de acuerdo a los criterios del Comité Asesor. Esta situación puede haber surgido en algún caso, pero sin que ello afecte el resultado central del presente informe.